



## Actividades de la unidad

**1. La organización es fundamental para buscar empleo. Es aconsejable que prepares una agenda dedicada a esto, en la que irás anotando la información que vayas recopilando y lo que tengas pensado hacer durante las siguientes semanas: investigar el mercado laboral, buscar ofertas de empleo, realizar solicitudes, enviar currículums, realizar llamadas, concertar entrevistas, ampliar contactos, buscar cursos para ampliar la formación, etc. Realiza tu propia agenda personalizándola según tus intereses. Para ello:**

**a) Visualiza el vídeo «Elaborar una agenda para la búsqueda de empleo»:**  
[bit.ly/elaborar\\_agenda](https://bit.ly/elaborar_agenda)

**b) Existen muchos modelos de agenda. Puedes consultar alguno que te sirva de ejemplo en - <https://www.educaweb.com/contenidos/laborales/como-buscar-empleo/agenda-seguimiento-buscar-trabajo/>**

**- <https://agenciacolocacion.idelnet.com/la-agenda-de-busqueda.html>**

Llevar la agenda al día ayudará a planificarte mejor y a analizar los diferentes procesos selectivos en los que has participado para poder mejorar tu estrategia y preparación. La agenda permitirá planificar y realizar el seguimiento del proceso de búsqueda de empleo.

La agenda de empleo sirve para planificar la búsqueda de empleo:

- Hacer el seguimiento de los objetivos SMART.
- Planificar las tareas a realizar y en qué tiempo.
- Anotar los trabajos diarios, semanales o mensuales.
- Controlar el tiempo dedicado a cada tarea y de las fechas.
- Anotar todos los contactos profesionales.
- Anotar fechas de los contactos.
- Tomar nota de los datos de las empresas.
- Anotar los envíos de currículum: fecha de envío, oferta de empleo, nombre, de la empresa con la web y el perfil en LinkedIn, portal web en donde se encontró la oferta de empleo, currículos adaptados a cada tipo de oferta de empleo...
- Respuestas de los seleccionadores.
- Anotar datos sobre las impresiones de las entrevistas de trabajo realizadas, los comentarios del seleccionador y cualquier dato relevante que surgiera en la entrevista.
- Dejar espacio para observaciones: anotando toda la información que vaya surgiendo sobre el proceso de selección, posibles entrevistas de trabajo, contactos establecidos y posibles contactos.

El formato de la agenda de búsqueda de empleo puede ser en papel o digital. La agenda debe estar adaptada a tu búsqueda y tener diferentes apartados: objetivo profesional, camino para lograrlo, envíos de currículum, entrevistas de trabajo realizadas y por



realizar, seguimiento y observaciones. En cada apartado se anotan los principales datos e información de los contactos profesionales y las fechas de cada acción.

**2. En la web de la empresa Randstad hay un estudio en profundidad sobre los perfiles profesionales más demandados y todo lo que tienes que saber sobre cada uno. Consúltalo en: <https://www.randstad.es/candidatos/perfiles-profesionales>, para que tengas toda la información que necesitas antes de solicitar un puesto. Busca tu profesión y responde a las siguientes cuestiones:**

**a) ¿En qué tipos de profesionales se puede dividir tu profesión?**

**b) ¿Cuáles son las principales habilidades y competencias demandadas?**

**c) ¿Cuál es el salario medio?**

**d) ¿Cuáles son las perspectivas laborales?**

En este vínculo <https://www.randstad.es/candidatos/perfiles-profesionales>, se pueden buscar los perfiles profesionales clasificados por orden alfabético de la letra A hasta la letra T.

Por cada perfil se indican:

- Los deberes y las responsabilidades.
- Cómo puede ser el entorno de trabajo.
- Quienes son tus compañeros y compañeras.
- Horarios de trabajo.
- Perspectivas laborales.

Cada perfil tiene las secciones siguientes:

- Salario medio en este trabajo.
- Diferentes tipos de trabajos en la profesión.
- Tareas que se realizan
- Formación y competencias.
- Preguntas frecuentes.

También puede:

- Encontrar ofertas de empleo para cada perfil profesional.
- Crear alertas.
- Recibir mensajes.

**3. Cuando se selecciona a una persona para que se incorpore a la empresa no solo se estudian sus competencias técnicas, sino también su personalidad, para tratar de saber si se adaptará a la cultura y la dinámica de la empresa. Todos tenemos rasgos dominantes, que se relacionan con nuestra forma de trabajar y con algunas clasificaciones de los tipos de perfil profesional. En la siguiente tabla**



aparecen varios perfiles profesionales, positivos y negativos (tóxicos), en relación con la personalidad. Realiza las siguientes actividades:

a) Busca información para conocer las características de estos perfiles.

b) Califica cada perfil en función de cómo te identificas con cada uno, siendo 1 la puntuación más baja y 5 la más alta.

| Perfil profesional | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--------------------|---|---|---|---|---|
| Analítico/a        |   |   |   |   |   |
| Ejecutor/a         |   |   |   |   |   |
| Planificado/a      |   |   |   |   |   |
| Competitivo/a      |   |   |   |   |   |
| Comunicativo/a     |   |   |   |   |   |
| Creativo/a         |   |   |   |   |   |
| Idealista          |   |   |   |   |   |
| Murmurador/a       |   |   |   |   |   |
| Procrastinador/a   |   |   |   |   |   |
| Descontento/a      |   |   |   |   |   |
| Egocéntrico/a      |   |   |   |   |   |
| Envidioso/a        |   |   |   |   |   |
| Adulador/a         |   |   |   |   |   |

c) A la vista de los resultados, reflexiona sobre cómo puedes profundizar o potenciar los aspectos positivos con los que te identificas y cómo mejorar en los negativos. Esta reflexión puede servirte para mejorar tu perfil profesional convirtiéndolo en el adecuado para el empleo que deseas.

En los vínculos siguientes se puede encontrar información sobre las características de los diferentes perfiles profesionales relacionados con la personalidad.

<https://www.bizneo.com/blog/perfil-profesional/>

<https://www.turijobs.com/blog/perfiles-profesionales/>

<https://www.euroinnova.edu.es/blog/tipos-de-perfiles-profesionales>

<https://nortempo.com/blog/entorno-laboral-personalidades/>

<https://www.cegoslatam.com/actualidades/tipos-de-perfiles-profesionales>

4. En la web del SEPE puede encontrar un cuestionario que puede ayudarte a realizar tu perfil profesional, respondiendo a preguntas como: ¿Dónde quieres ocuparte? ¿Cuál es tu titulación? ¿Cuál es tu nivel de idiomas extranjeros? ¿En qué comunidad autónoma resides? ¿Dónde te gustaría trabajar? ¿A qué rango de edad perteneces? ¿Cuál es tu género? ¿Cuál es tu colectivo?



**<https://sede.sepe.gob.es> > Procedimientos y servicios > Personas > Empleo > Orientaciones para el empleo .**

Se accede mediante el vínculo siguiente:

[https://sede.sepe.gob.es/ICON\\_PerfiladoInternet\\_SEDE/flows/inicio?execution=e1s1](https://sede.sepe.gob.es/ICON_PerfiladoInternet_SEDE/flows/inicio?execution=e1s1)

Se puede utilizar la información obtenida en la actividad anterior para realizar este cuestionario.

También se puede encontrar información sobre las características de los perfiles profesionales positivos y negativos en:

<https://www.bizneo.com/blog/perfil-profesional/>

<https://es.indeed.com/orientacion-laboral/search?q=perfiles+profesionales>

**5. El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) estudia los perfiles profesionales y las competencias que requieren las empresas para cubrir sus puestos de trabajo en las ofertas de empleo publicadas en Internet. Este observatorio muestra, de todos los perfiles profesionales estudiados, las características de las ofertas profesionales, las competencias específicas que requieren en sus puestos de trabajo y el perfil del candidato que necesitan, así como las competencias formativas, laborales y personales.**

En su página web hay un buscador mediante el cual se pueden localizar todos los perfiles estudiados: <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/que-es-observatorio/perfiles-de-la-oferta-de-empleo.html>

Accede al Observatorio de las Ocupaciones, escribe el nombre de las profesiones relacionadas con el ciclo que estás cursando para localizar el perfil vinculado y realiza las siguientes actividades:

- a) Indica las titulaciones exigidas mayoritariamente.**
- b) Realiza un extracto de las competencias técnico-profesionales requeridas.**
- c) Indica cuáles son las *soft skills* demandadas por las empresas para esta profesión.**
- d) ¿Qué tipo de contratos se realizan? ¿Cómo suele ser la jornada? ¿Y el salario?**

El Observatorio de las Ocupaciones del SEPE estudia los perfiles profesionales de la oferta de empleo a partir de las actividades económicas y ocupaciones con mejor comportamiento y perspectivas de empleo, para analizar, a continuación, una muestra significativa de ofertas de trabajo publicadas en portales de empleo, donde publican sus ofertas empleadores o intermediadores laborales como los servicios públicos de empleo, las empresas de trabajo temporal, agencias de colocación, sitios web especializados, etc.

Como paso previo a la realización de la actividad se puede ver un vídeo informativo:

<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/que-es-observatorio/perfiles-de-la-oferta-de-empleo.html>

- La ruta para acceder es:



SEPE > Qué es el SEPE > Observatorio de las Ocupaciones > Los perfiles de la oferta de empleo

- Consulta de los perfiles:

Los perfiles se organizan en 9 grandes grupos profesionales, para consultarlos existe la ayuda de un buscador donde escribir la palabra o palabras de la ocupación (lo más rápido es el buscador que está en esta misma página).

También se encuentra la relación de perfiles estudiados desplegando los grandes grupos profesionales situados al final de la página para acceder a ellos.

- Perfiles profesionales disponibles: se muestran todos los perfiles profesionales estudiados en las diversas ediciones publicadas y las competencias requeridas por las empresas para cubrir sus puestos de trabajo. Dado el volumen de los mismos se agrupan en grandes grupos profesionales.
- Para ver la relación completa de perfiles estudiados:

Resumen y listado de perfiles:

<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/que-es-observatorio/perfiles-de-la-oferta-de-empleo/Informacion-de-los-perfiles-de-la-oferta.html>.

En Información mensual y anual de mercado de trabajo por ocupación está disponible la actualización de los principales indicadores laborales mostrados en los perfiles de la oferta de empleo:

<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/que-es-observatorio/informacion-mt-por-ocupacion.html>.

## **6. Lee atentamente las ventajas e inconvenientes del trabajo por cuenta propia, en la empresa privada y en la Administración pública, y contesta a las preguntas:**

**a) ¿Qué opción consideras más atractiva? ¿Por qué razones?**

**b) ¿Qué opción consideras más realista? Razona tu respuesta.**

**c) ¿Si tuvieras el capital necesario para crear una pequeña empresa, lo harías? ¿Preferías ser asalariado o funcionario? Explica las razones.**

La respuesta a estas preguntas puede ayudar a conocer tus fortalezas y debilidades en la búsqueda de empleo.

Se podría decir que decidir entre trabajar por cuenta ajena o lanzarse a la aventura de trabajar por cuenta propia y ser tu propio jefe es el dilema de quien va a incorporarse a una actividad laboral. Cada una de estas modalidades de empleo o autoempleo tiene sus pros y sus contras.

Puede servir de orientación ver los videos vídeo sobre las ventajas e inconvenientes de cada opción, o bien compatibilizar ambas cosas:

<https://getquipu.com/blog/trabajador-por-cuenta-ajena-o-por-cuenta-propia/>

Algunos de los aspectos que no se reflejan en la unidad y que servirán para tomar una decisión son:



- *Cotización.* La cotización a la Seguridad Social de un asalariado se establece en función del sueldo que recibe por parte de la empresa. Los trabajadores por cuenta propia cotizan en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), cuya cuota a la Seguridad Social la abona el autónomo.
- *Indemnización por despido.* Lo normal es que si una empresa despide a un asalariado, esta deba abonar una cantidad en concepto de indemnización a no ser que este se haya producido por motivos disciplinarios. En el caso de un autónomo, tan solo se puede cobrar algo por un concepto parecido en caso de haberlo acordado con un cliente de forma expresa en un contrato mercantil.
- *Derecho a cobrar el paro.* Entre las cotizaciones de los trabajadores por cuenta ajena está la correspondiente a la prestación por desempleo. Esto significa que, siempre y cuando haya trabajado al menos un año, se tendrá derecho tanto a cobrar el paro como, si corresponde, cualquier tipo de ayuda posterior.
- Los trabajadores por cuenta propia no tenían derecho a paro hasta hace unos años. Ahora es posible llegar a cobrar una prestación por desempleo en caso de extinción de la actividad económica, pero los requisitos para acceder a este derecho son tan exigentes que no siempre se consigue disfrutar de él.
- *Prestaciones sociales.* Los asalariados pueden solicitar una baja por enfermedad desde el primer día en el que no pueden acudir a su puesto de trabajo, mientras que los autónomos deben esperar hasta el cuarto día. Además, mientras que todo trabajador por cuenta ajena tiene asegurado este derecho, solo los trabajadores por cuenta propia que hayan decidido contratar esta cobertura podrán disfrutarlo.

La ruta personal para alcanzar el empleo se puede realizar tomando como base la Figura 6.1. Como no todos los caminos son iguales se pueden poner los pasos para llegar a trabajar en la Administración pública o a montar una empresa.

**7. Investiga si se ofertan empleos vinculados a tu perfil profesional en la Administración General del Estado. Puedes acceder desde: <https://administracion.gob.es> > Inicio > Empleo público > Ofertas de empleo público de la AGE.**

**a) Localiza las convocatorias relacionadas con tu perfil profesional e investiga qué requisitos generales se deben cumplir para participar en las pruebas selectivas a las que puedas acceder con los estudios que estás cursando.**

**b) Para conocer las plazas convocadas relacionadas con tu perfil profesional, investiga tanto las convocatorias que se encuentren en curso como aquellas de las que ya se ha cerrado la inscripción.**

Las Ofertas de Empleo Público (OEP) contienen las previsiones de incorporación de nuevos recursos humanos que tiene una Administración Pública, en función de sus necesidades y prioridades, así como de su disponibilidad presupuestaria.

Las Ofertas de Empleo Público, que en general se aprueban anualmente por los órganos de gobierno de las Administraciones Públicas, deben ser publicadas en el boletín oficial correspondiente.



La Administración General del Estado publica sus ofertas de empleo público en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Posteriormente se van publicando las convocatorias de los correspondientes procesos selectivos también en el BOE.

La ruta es: Inicio > Empleo y Becas > Becas, ayudas y premios > Buscador de convocatorias de empleo público

– Buscador de ofertas de empleo:

<https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm>

– Ofertas de empleo público en curso:

[https://administracion.gob.es/pag\\_Home/empleoPublico/Ofertas-empleo-publico.html#-10f7143dec40](https://administracion.gob.es/pag_Home/empleoPublico/Ofertas-empleo-publico.html#-10f7143dec40)

– Ofertas de personal laboral:

[https://administracion.gob.es/pag\\_Home/empleoPublico/Ofertas-empleo-publico.html#-79e53d2a3e24](https://administracion.gob.es/pag_Home/empleoPublico/Ofertas-empleo-publico.html#-79e53d2a3e24)

**8. Se pueden conocer las convocatorias de empleo público en las diferentes administraciones en diferentes portales de Internet, por ejemplo: [www.opositor.com](http://www.opositor.com) o <https://www.oposicionesmasterd.es/>**

**Accede a una de estas webs y estudia si existe alguna oposición relacionada con tu perfil profesional, tanto si se trata de oposiciones para la Administración General del Estado, oposiciones en la comunidad autónoma o convocatorias en la provincia y en la localidad en la que resides.**

En la ruta [www.opositor.com](http://www.opositor.com) > Inicio > Oposiciones y convocatorias se puede localizar rápida y fácilmente todas las oposiciones posibles para la Administración General del Estado, entidades locales, provincias, comunidades autónomas y por temática.

También es muy interesante leer todos los consejos sobre cómo enfrentarse a las oposiciones.

En <https://www.oposicionesmasterd.es/> diseñan cursos específicamente para cada oposición. Se pueden comprobar los requisitos necesarios para presentarse a las oposiciones deseadas (municipio, provincia y comunidad autónoma) y revisar el temario para conocer qué formación que se debe adquirir y cuál ampliar.

También se puede encontrar información en otros centros de formación como:

<https://www.adams.es/oposiciones/>

<https://www.adams.es/cursos/cursos-gratuitos/>

**9. Comprueba si cumples con los requisitos necesarios para poderte presentar a las oposiciones deseadas en tu municipio, provincia y comunidad autónoma. Revisa el temario de las oposiciones para conocer qué formación debes adquirir y cuál debes ampliar.**

Esta información se puede obtener mediante el buscador de convocatorias de empleo público:

<https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm>



Las convocatorias se pueden encontrar en: Más información > Disposiciones > Ver documento.

También se puede investigar, por ejemplo, en:

<https://www.opobusca.com/requisitos-oposiciones>

<https://www.opobusca.com/temarios-oposiciones>

<https://www.opositor.com/preparacion-oposiciones>

**10. Lee detenidamente las competencias de las personas emprendedoras que aparecen en la Figura 6.6 y realiza las siguientes actividades:**

**a) ¿Crees que tienes alguna de estas competencias? ¿Cuáles?**

**b) Argumenta las razones por las que crees que posees estas competencias.**

Para conocer las competencias emprendedoras, puede servir de orientación realizar pruebas de autoanálisis de determinados aspectos de la personalidad con el objetivo de definir el perfil empresarial de cada persona. Además se pueden identificar las fortalezas y debilidades, así como identificar qué aspectos deben desarrollarse para mejorar el perfil.

En los siguientes cuestionarios se analiza la personalidad con diferentes preguntas que ayudarán a definir el perfil emprendedor, pudiendo identificar los puntos fuertes y aquellos que requieren de un desarrollo para la mejora de tu potencial como persona emprendedora.

Se recomienda responder espontáneamente (las primeras reacciones suelen ser las que proporcionan resultados más acertados).

Se puede realizar un test diagnóstico en:

[http://documentos.060.es/060\\_empresas/Test\\_emprendedor.html](http://documentos.060.es/060_empresas/Test_emprendedor.html)

[https://www.cimo.org/documentacion/info\\_emprender/Test\\_emprendedor.pdf](https://www.cimo.org/documentacion/info_emprender/Test_emprendedor.pdf)

[https://apps.lanbide.euskadi.net/apps/AU\\_TEST?LG=C](https://apps.lanbide.euskadi.net/apps/AU_TEST?LG=C)

Una vez realizados los test se compararán los resultados y se buscarán las competencias comunes detectadas en cada test y también las competencias discrepantes. Se debe valorar si se está de acuerdo con los resultados obtenidos.

**11. La Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (DGIPYME) ha creado un instrumento interactivo (autodiagnóstico de actitudes emprendedoras) que emite un diagnóstico y unas recomendaciones encaminadas a ayudar al emprendedor a estar preparado para iniciar su proyecto:**  
<https://autodiagnosticos.ipyme.org/Emprendedores/Autodiagnostico/>

**Se trata de un cuestionario que consta de veinticinco preguntas distribuidas en siete características del emprendedor: motivación, iniciativa y energía personal, perfil psicológico, capacidad de relación, capacidad de análisis, innovación y creatividad, y propensión al riesgo. Accede a este simulador para realizar el autodiagnóstico de tus actitudes emprendedoras.**

Con esta actividad se pretende profundizar en el autoconocimiento de la capacidad emprendedora iniciado en la actividad anterior.



Antes de iniciar su andadura empresarial, el emprendedor debe conocer cómo es él personalmente y reflexionar sobre multitud de aspectos relacionados con su proyecto empresarial. Para ello, se ha creado un instrumento interactivo que permite, a través de la cumplimentación de un cuestionario sobre siete grupos de características personales, dar un diagnóstico y unas recomendaciones encaminadas a ayudar al emprendedor a estar preparado para iniciar su proyecto.

En la realización de este proyecto han participado más de 80 emprendedores que cuentan con experiencia en la creación de empresas, y a través de su estudio han definido unos perfiles-tipo de emprendedores.

Esta herramienta forma parte de un conjunto de aplicaciones desarrolladas por la DGIPYME (DAFO, Plan de empresa, Autodiagnóstico de acceso a nuevos mercados, ¿Soy una PYME?, y Autodiagnóstico de salud empresarial), que intentan guiar y orientar al emprendedor en su futuro proyecto empresarial.

Las herramientas interactivas de esta Dirección General exigen un registro del usuario que las va a utilizar.

El inicio de la sesión permite que, en caso de que no se hayan completado todas las secciones del autodiagnóstico, los datos que ya se hayan introducido queden guardados para utilizarlos en una nueva sesión.

Por otra parte, la autenticación de usuario va a permitir, en caso de que se produzcan problemas con la herramienta, facilitar la solución de los mismos.

Características que se evalúan:

- *Motivación para poner en marcha una empresa:* la motivación es uno de los factores que determinan la actitud del emprendedor. En esta sección se plantean distintas preguntas encaminadas a reflexionar sobre los motivos que animan al emprendedor a crear una empresa y gestionarla con interés y diligencia.
- *Energía e iniciativa:* la persona emprendedora debe tener una actitud proactiva, una visión de la realidad y una claridad de los motivos que le empujen a llevar a cabo un proyecto empresarial. En esta sección proponen identificar las cualidades personales que le inclinan a crear una empresa y su capacidad para realizar el proyecto.
- *Capacidad de influencia:* el éxito de un proyecto empresarial no solo depende de los productos y servicios que la empresa ofrece, sino también de la capacidad de sus gestores para saber el papel que juegan tanto la organización comercial como la relación con su entorno. En esta sección se examinan las cualidades para establecer vínculos de afinidad, correspondencia, trato o comunicación con otras personas.
- *Capacidad de análisis:* esta capacidad facilita al emprendedor el acercamiento a la realidad a la que se enfrenta. El análisis de sus elementos y la construcción de nuevos conocimientos le van a permitir aprender a desenvolverse en el mundo empresarial, planificar sus decisiones y conseguir sus objetivos. Las preguntas planteadas en esta sección facilitarán el análisis de la habilidad para examinar, evaluar y actuar ante las circunstancias en que se desarrolla su proyecto.
- *Propensión al riesgo:* la dirección de un proyecto empresarial exige enfrentarse a situaciones de riesgo, ya que la toma de decisiones y la resolución de problemas conducen a multitud de situaciones que pueden conllevarlo. En esta sección se mide la actitud hacia las contingencias e imprevistos que pueden surgir en su empresa.



## Solucionario

- *Perfil psicológico*: es el conjunto de características que definen la personalidad del emprendedor y que determina su comportamiento ante situaciones concretas. En esta sección se plantean cuestiones para valorar los rasgos de su personalidad para poner en marcha un proyecto empresarial.
- *Creatividad e innovación*: la capacidad de crear nuevas ideas partiendo de productos o servicios concretos es el punto de partida que el emprendedor necesita para iniciar su proyecto. Además la investigación aplicada al diseño, producción o marketing es un componente necesario para que un proyecto tenga éxito. Se reflexionará sobre su capacidad de identificar y encontrar nuevas perspectivas en su actitud empresarial.



## Reto profesional

Supongamos que estás finalizado los estudios de Formación Profesional y comienzas a preparar una hoja de ruta para buscar empleo. Lo primero que quieres hacer es conocer el perfil profesional de los puestos de trabajo que más te interesan, para poder ajustar tus competencias personales y profesionales a las demandas de las empresas y así potenciar tu carrera profesional.

Te proponemos un reto. Forma un equipo de dos personas para elaborar el perfil profesional y un profesiograma de un puesto de trabajo, de entre los que puedas ocupar cuando finalices el ciclo formativo. Para ello tenéis que realizar las tareas siguientes:

- Elegid un puesto de trabajo de los que podéis desempeñar con el título de técnico que habréis obtenido.
- Elaborad una ficha de descripción del puesto de trabajo deseado similar a la que aparece en esta unidad.
- Realizad el perfil profesional del puesto de trabajo tomando como guía la descripción del puesto y el perfil que aparece en esta unidad.
- Elaborad el profesiograma del puesto de trabajo, sustituyendo la personalidad y las aptitudes por las competencias genéricas que creáis más importantes.

### 1. Investigamos

- Informe de la empresa Randstad sobre los perfiles más demandados: <https://www.randstad.es/candidatos/perfiles-profesionales> > Perfiles profesionales más demandados.
- Investiga en el decreto del título y en el currículo de tu comunidad autónoma. Para ello sigue esta ruta: [www.todofp.es](http://www.todofp.es) > inicio > Que estudiar > Títulos por Familias Profesionales > Currículos de las comunidades autónomas.
- Busca en el SEPE los perfiles profesionales de la oferta de empleo. Para ello sigue esta ruta: [www.sepe.es](http://www.sepe.es) > Que es el SEPE > Observatorio de las Ocupaciones > Los perfiles de la oferta de empleo.
- Explorad en las ofertas de trabajo de diferentes portales de empleo.

### 2. Elaboramos

Elabora una presentación (utilizando PowerPoint, Google Slides, Canva u otro) que conste de cuatro partes:

- Presentación.
- Ficha de descripción del puesto de trabajo.
- Perfil profesional y profesiograma.
- Bibliografía y webgrafía.



### 3. Presentamos

**Envía el trabajo al docente para que lo analice y lo valore.**

El primer paso para planificar los recursos humanos en las empresas es la realización del análisis y la descripción de los puestos de trabajo.

*Análisis de puestos de trabajo:*

Es un proceso mediante el cual se recopila y analiza la información sobre cada puesto, con la intención de identificar las tareas, obligaciones y responsabilidades de los mismos, así como los requisitos (formación, habilidades, experiencia...) que han de poseer los integrantes de dichos puestos, de tal forma que sirvan para establecer el perfil profesional de las personas que les ocuparán de forma óptima.

Mediante el análisis de los puestos se quiere conocer:

- Las tareas que se hacen en un puesto de trabajo.
- Para qué se hacen.
- Cómo se hacen.
- Las relaciones con otros puestos de trabajo en la empresa.
- Los requisitos y cualificaciones exigibles a los integrantes del puesto (formación, competencias, experiencia).

Del análisis de los puestos de trabajo se obtienen los datos que se materializan en dos documentos, estrechamente relacionados: la *descripción de puestos de trabajo* y los *perfiles profesionales de los puestos de trabajo*.

La descripción de puestos es el documento que recoge la información obtenida por medio del análisis, que refleja el contenido del puesto así como las responsabilidades y deberes inherentes al mismo.

La materialización del análisis del puesto es *la ficha de descripción del puesto de trabajo*. Aunque el contenido de la ficha puede variar en función de cada empresa y de cada puesto de trabajo.

Por lo general, los datos que refleja la ficha del puesto son los que aparecen en la tabla de la página siguiente:



|                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>EMPRESA:</b> _____                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Ficha de descripción de puesto de trabajo</b>           |                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Puesto de trabajo:</b> <i>(denominación del puesto)</i> |                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Formación y experiencia.</b>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación requerida y formación complementaria valorable para el puesto.</li> <li>- Experiencia mínima necesaria, si fuese precisa.</li> </ul>                                                                                  |
| <b>Área</b>                                                | Situación en el departamento, al que pertenece el puesto, dentro del organigrama de la empresa.                                                                                                                                                                          |
| <b>Dependencia jerárquica directa</b>                      | Denominación de los mandos de la empresa que tienen autoridad sobre el ocupante del puesto.                                                                                                                                                                              |
| <b>Supervisión y control</b>                               | Mandos que realizan el seguimiento inicial, la orientación, el apoyo, la motivación, y la corrección en caso necesario.                                                                                                                                                  |
| <b>Relaciones internas y externas</b>                      | Las relaciones internas que se establecen entre los diversos puestos y departamentos (compañeros directos, superiores, empleados de otras unidades, subordinados, etc.) y externas (proveedores, suministradores, clientes, entidades financieras, instituciones, etc.). |
| <b>Responsabilidad</b>                                     | Sobre otros colaboradores, equipos de trabajo, coordinación y distribución de trabajo.                                                                                                                                                                                   |
| <b>Lugar de trabajo</b>                                    | Ubicación física del puesto de trabajo y posibilidades de movilidad o desplazamiento.                                                                                                                                                                                    |
| <b>Tareas y responsabilidad</b>                            | La ocupación se compone de una serie de tareas específicas del puesto.<br>También se describen aspectos como tiempo de dedicación, exigencias físicas e intelectuales.                                                                                                   |
| <b>Equipamiento</b>                                        | Útiles o equipos que son manejados directamente por el ocupante del puesto analizado (máquinas, herramientas, ordenadores, programas, etc.) y cuyo conocimiento y manejo son imprescindibles en el desempeño del puesto de trabajo.                                      |
| <b>Condiciones ambientales</b>                             | Comprende una relación de las principales características del ambiente físico: luz, humedad, ruido, temperatura, ventilación, contaminación, riesgos posturales, etc.                                                                                                    |
| <b>Riesgos</b>                                             | Accidentes a los que está expuesto el ocupante en el desarrollo de su trabajo.                                                                                                                                                                                           |
| <b>Sistema retributivo</b>                                 | Se indica el nivel económico y cómo se consigue en función del desempeño del puesto: retribuciones fijas, variables, incentivos, pluses, antigüedad, gratificaciones y otros.                                                                                            |
| <b>Dedicación</b>                                          | Horarios, calendario laboral, vacaciones, disponibilidad para traslados, viajes...                                                                                                                                                                                       |
| <b>Catalogación</b>                                        | Datos sobre el grupo profesional establecido en el convenio colectivo.                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Evolución profesional</b>                               | Previsiones sobre el desarrollo del puesto: especialización, nuevas exigencias, expectativas de promoción, posibilidades de formación continua en la empresa                                                                                                             |
| <b>Criterios de evaluación</b>                             | Criterios para valorar en el desempeño del puesto de trabajo, a niveles técnicos, adaptación e integración en la empresa y en el equipo de trabajo.                                                                                                                      |

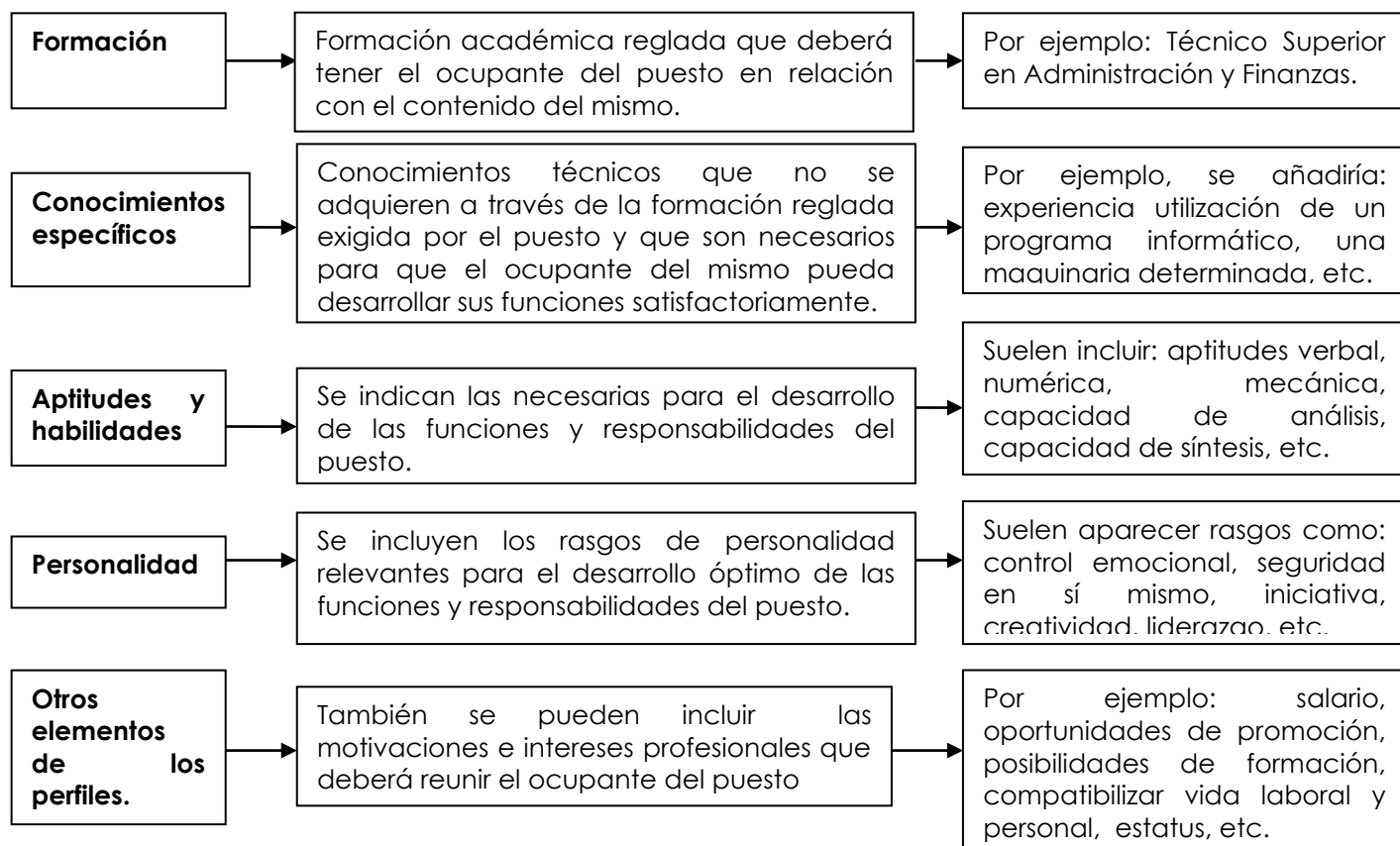


### Perfiles profesionales

El perfil profesional es un conjunto de características que identifican la adecuación de una persona para asumir, en condiciones óptimas, las responsabilidades y tareas de un puesto de trabajo.

El perfil profesional de cada puesto se plasma en un documento que se elaboran tomando como base el análisis y la descripción, junto con la cultura y los objetivos de la empresa.

En los perfiles profesionales, por lo general, se reflejan los aspectos siguientes:



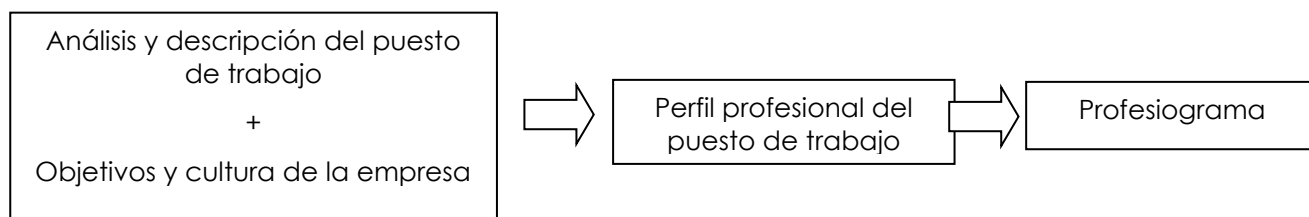
### Profesiograma

Apoyándonos en la descripción y en el perfil del puesto de trabajo, se realiza el profesiograma, que es la representación, mediante escalas y gráficas, del perfil profesional.

Se ha de tener en cuenta que en la realidad los profesiogramas vienen marcados por las características de la empresa y del puesto que se vaya a cubrir. Para cada puesto y en cada empresa ha de realizarse un profesiograma específico y, posteriormente, se comparara con cada candidato a ocupar el puesto.



El camino que se sigue para obtener el profesiograma es:



### *Perfiles profesionales basados en competencias*

Las competencias se definen como el conjunto integrado de conocimientos, destrezas, habilidades, aptitudes, actitudes, rasgos de personalidad y motivaciones que posee una persona y que le predisponen para desempeñar con éxito los requisitos y exigencias de un puesto de trabajo en un contexto profesional concreto.

Un perfil basado en competencias (perfil competencial) se puede definir como el conjunto de competencias que define los requisitos esenciales para cada puesto de trabajo. Las competencias integran los aspectos más relevantes del perfil profesional, sustituyendo a dos factores de los perfiles profesionales la personalidad y las aptitudes.

Las competencias relacionadas con el desempeño de un puesto de trabajo servirán fundamentalmente para:

- Seleccionar a los candidatos más idóneos para desempeñar el puesto de trabajo.
- Evaluar a los trabajadores que ocupan el puesto.
- Las competencias están íntimamente ligadas a la empresa, a los puestos de trabajo concretos y a las funciones y tareas específicas definidas para cada puesto.

Cada empresa identifica y define sus propias competencias, que serán las que se consideren que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de la compañía. Se suelen utilizar un número no superior a 10 por cada puesto de trabajo, para que se puedan manejar adecuadamente.

### *Inventario de competencias*

Es el listado detallado de las competencias que se utilizan en una empresa con sus correspondientes definiciones y comportamientos asociados, agrupados por niveles de desempeño en un trabajo concreto.

Las competencias que más suelen valorar las empresas son:

- |                             |                               |
|-----------------------------|-------------------------------|
| – Orientación al logro.     | – Compromiso con la empresa.  |
| – Orientación a la calidad. | – Flexibilidad.               |
| – Orientación al cliente.   | – Buen nivel de comunicación. |
| – Capacidad de aprendizaje. | – Tenacidad.                  |
| – Trabajo en equipo.        |                               |



## Investiga en la red

**1. Puede que tengas la ilusión de crear una empresa. Para ello debes saber qué forma jurídica debe adoptar. El DGIPYME facilita una herramienta de autodiagnóstico para las pymes: <https://plataformapyme.es/es-es> > Herramientas digitales > Elección de forma jurídica.**

**a) Accede a la herramienta «Elección de la forma jurídica» para que, cumplimentando los datos (responsabilidad, número de socios y capital social), puedas conocer la forma jurídica más adecuada para tu idea de empresa.**

**b) Realiza un resumen de las características de esta forma jurídica de la empresa.**

En la web aparecen 18 formas jurídicas de empresa.

En cada forma jurídica existe un apartado denominado «Definición» y en este apartado se puede acceder a la descripción, las características, la normativa, el capital, el número de socios, la responsabilidad y la fiscalidad.

También, existen dos pestañas a través de las cuales se puede acceder a las explicaciones del proceso de constitución y el proceso de puesta en marcha.

**2. Una de las principales dificultades para llevar a cabo un proyecto empresarial o profesional es encontrar financiación y ayudas.**

Supongamos que tienes una idea de negocio y que estás buscando aportaciones económicas. Accede a la web del Instituto de Crédito Oficial (ICO) (<https://www.ico.es/web/guest/ico-empresas-y-emprendedores>) e investiga las líneas de crédito disponibles para personas emprendedoras.

**Después, realiza las actividades siguientes:**

**a) Mediante el buscador de productos, localiza la línea de crédito que mejor se adapte a tu negocio.**

**b) Estudia en qué consiste la línea ICO Empresas y Emprendedores.**

**c) ¿Cuál es el tipo de interés aplicable?**

**d) ¿Dónde se puede solicitar la financiación?**

Las líneas ICO Nacional están diseñadas para financiar actividades empresariales y proyectos de inversión relacionados con la actividad en España. Se pueden solicitar para financiar actividades empresariales y proyectos de inversión adaptados a las necesidades de liquidez y gastos de la actividad y a las ventas a corto plazo en el territorio nacional.

Pueden solicitar esta financiación en bancos y entidades de crédito.

Quién puede solicitar la financiación: autónomos, empresas y entidades públicas y privadas, que deseen llevar a cabo actividades empresariales o cubrir necesidades de liquidez dentro del territorio nacional. También particulares y comunidades de propietarios que deseen rehabilitar su vivienda o edificio.

La página facilita la siguiente información:



|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Para quién?                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autónomos y Emprendedores.</li> <li>• Particulares y comunidades de propietarios.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                               |
| ¿Dónde lo solicito?              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En las entidades de crédito directamente.</li> <li>• Un lista completa de entidades que canalizan la financiación.</li> </ul>                                                                                                                                                                              |
| Importe máximo por cliente       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta 12,5 millones de euros, en una o varias operaciones.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                      |
| ¿Qué financia?                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de inversión, actividades empresariales y/o necesidades de liquidez o gastos.</li> <li>• Proyectos de digitalización y, en particular, los destinados a fomentar soluciones de teletrabajo recogidos en el programa Acelera Pyme.</li> <li>• Rehabilitación de viviendas y edificios.</li> </ul> |
| Modalidad                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamo.</li> <li>• <i>Leasing</i>.</li> <li>• <i>Renting</i>.</li> <li>• Línea de crédito.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                    |
| Tipo de interés                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fijo o variable, más el margen establecido por la entidad de crédito según el plazo de amortización.</li> <li>• Consultar TAE máxima.</li> </ul>                                                                                                                                                           |
| Plazo de amortización y carencia | <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 1 a 20 años con la posibilidad de hasta 3 años de carencia de principal.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                     |

Asimismo, existe un buscador de productos: [https://www.ico.es/financiacion\\_empresarial/buscador\\_de\\_productos](https://www.ico.es/financiacion_empresarial/buscador_de_productos), para buscar la línea de crédito que mejor se adapte al negocio comparando diferentes soluciones.

**3. Supongamos que tu empresa ya ha empezado la actividad y tienes muchas facturas por cobrar, pero necesitas liquidez.**

**a) Estudia si puedes acceder a la línea ICO Crédito Comercial.**

**b) Investiga quién puede acceder a esta línea ICO.**

**c) ¿Cuál es el plazo y el tipo de interés aplicables?**

**d) ¿Dónde se puede solicitar esta financiación?**

**La ruta para acceder a la información es:** <https://www.ico.es/ico/ico-credito-comercial>

Pueden solicitar ICO Crédito Comercial autónomos y empresas con domicilio social en España que emitan facturas derivadas de la venta en firme de bienes y servicios realizada a un deudor ubicado dentro del territorio nacional o aquellas que cuenten con un documento acreditativo acordado con otra empresa con domicilio social en España, por el



que la empresa compradora se comprometa a adquirir bienes a la empresa que solicita la financiación.

*Conceptos financiables:* se pueden anticipar las facturas que tengan un vencimiento no superior a 180 días, a contar desde la fecha de la firma de la operación.

*Prefinanciación:* necesidades de liquidez de la empresa para cubrir los costes de producción y elaboración del bien o servicio objeto de venta en territorio nacional.

Se puede solicitar la financiación en cualquiera de las sucursales de las Entidades de Crédito que colaboran con el ICO en este producto.

La Entidad de Crédito en la que se presente la solicitud decidirá sobre la concesión de la financiación. Se podrá financiar hasta el 100 % del importe de la factura siempre que no se supere el importe máximo de 12,5 millones de euros por cliente y año.

*Se aplicará un tipo de interés variable.* El interés, las fechas y forma de su liquidación se pactarán entre la entidad de crédito. La Tasa Anual Equivalente (TAE) aplicable a la operación estará compuesta por el coste de la comisión inicial que establezca la entidad de crédito más el tipo de interés. La TAE no podrá superar el tipo de interés más 2,30 %.



## Test de repaso

### 1. La planificación de la carrera profesional es un proceso continuo:

- a) Durante el periodo de la búsqueda de empleo.
- b) Que finaliza al tener el puesto de trabajo deseado.
- c) Durante toda la vida laboral.

### 2. El plan de acción para la búsqueda de empleo incluye:

- a) Marcarse un calendario y un horario para buscar empleo.
- b) Reflexionar después de las entrevistas de trabajo.
- c) Ambas respuestas son correctas.

### 3. Mediante el análisis de los puestos de trabajo se obtienen:

- a) Los perfiles profesionales.
- b) Las carreras profesionales.
- c) La planificación de las plantillas.

### 4. Los perfiles profesionales se realizan tomando como base:

- a) Las necesidades de personal.
- b) La descripción del puesto.
- c) La situación del mercado laboral.

### 5. Los perfiles profesionales no se utilizan para:

- a) Evaluar las candidaturas en los procesos de selección.
- b) Implantar planes de formación en las empresas.
- c) Buscar recursos financieros para crear nuevos puestos de trabajo.

### 6. Los profesiogramas son:

- a) La representación gráfica del perfil profesional.
- b) Un método para analizar los puestos.
- c) Las competencias de los puestos de una empresa.

**7. En los profesiogramas las competencias sustituyen a:**

- a) La formación y las destrezas.
- b) Las actitudes y las habilidades.
- c) Las aptitudes y la personalidad.

**8. Elige la opción que no sea una clase de competencia:**

- a) Genérica.
- b) Específica.
- c) Universal.

**9. Las *hard skills* son:**

- a) Habilidades técnicas.
- b) Habilidades para las relaciones laborales.
- c) Habilidades blandas.

**10. Las competencias básicas son:**

- a) Las normas básicas de comportamiento.
- b) Las *soft skills*.
- c) Las competencias específicas.

**11. Las competencias genéricas son:**

- a) Válidas para idénticos puestos de trabajo.
- b) Válidas para diferentes puestos de trabajo.
- c) Válidas para un puesto concreto.

**12. Las competencias específicas:**

- a) Son las normas básicas de comportamiento.
- b) Son válidas para un puesto de trabajo concreto.
- c) Sirven para cualquier puesto.

**13. El funcionario de carrera de las Administraciones públicas:**

- a) Lo es con carácter permanente.
- b) Ocupa puestos de trabajo con carácter eventual.
- c) Se nombra libremente para ocupar puesto de asesoramiento.

**14. Una oposición consiste en:**

- a) Una o más pruebas eliminatorias orales o escritas.
- b) Una calificación de los méritos aportados para optar a una plaza.
- c) Unas pruebas específicas y la valoración de los méritos aportados.

**15. Son competencias para el emprendimiento:**

- a) Iniciativa y resiliencia.
- b) Liderazgo y flexibilidad.
- c) Todas las anteriores son competencias para el emprendimiento.

**16. El plan de empresa es:**

- a) El documento en el que se plasma el proyecto empresarial.
- b) La idea que tenemos para crear una empresa.
- c) El documento que refleja la previsión de la evolución de una empresa.

**17. La creación de una empresa atraviesa la etapa de:**

- a) Elección de la forma jurídica
- b) Realización de trámites legales.
- c) Ambas respuestas son correctas.



## Comprueba tu aprendizaje

**1. Planificar la carrera profesional requiere esfuerzo y dedicación. Una de las fases de la planificación es la gestión del tiempo que dedicarás diaria y semanalmente a tareas relacionadas con tu carrera profesional.**

**Comienza la planificación realizando una tabla en la que reflejes las acciones que vas a llevar a cabo cada día y el tiempo mínimo que le dedicarás, sin importar lo pequeñas que sean. En esta planificación reflejarás, entre otros elementos, el tiempo dedicado a:**

- **Mejorar la formación técnica de tu profesión.**
- **Mejorar el conocimiento de idiomas.**
- **Desarrollar habilidades digitales.**
- **Buscar en portales de empleo.**
- **Contactar con empresas.**
- **Preparar cartas y adaptar el currículum a cada empresa con la que contactes.**
- **Trabajar en la marca personal.**
- **Entablar contactos en las redes profesionales.**
- **Estar al tanto de las novedades profesionales.**
- **Informarte sobre las empresas a las que acudir a una entrevista.**
- **Preparar entrevistas.**
- **Cualquier otra actividad relacionada con la búsqueda de empleo.**

**Planificar las actividades e incorporarlas a tu rutina diaria favorecerá la mejor administración del tiempo, hará que sean más amenas y se convertirán en un hábito, por lo que serás más productivo.**

En <https://www.educaweb.com/contenidos/laborales/como-buscar-empleo/plan-accion-busqueda-empleo/>, se pueden encontrar ideas para planificar los pasos y las acciones para encontrar empleo.

Algunas sugerencias son:

- Identificar los puestos de trabajo que se pueden o se quieren desempeñar.
- Identificar posibles empresas.
- Preparar el material para la presentación: CV, carta de presentación y otros documentos.
- Planificar el tiempo.
- Buscar puestos vacantes de forma activa.
- Preparar la entrevista de trabajo.
- Acudir a la entrevista de trabajo (cuidar aspecto, indumentaria, saludos, despedida, preguntas...).
- Revisar el material que se presente.



- Evaluar las entrevistas realizadas.

Las claves son:

- No hay que presentar candidaturas solo a los puestos de trabajo que se anuncian. Hay que investigar el nombre, el cargo y la dirección de cualquier empresa relacionada con nuestra área laboral y envía la autocandidatura.
- Hay que presentarse como un profesional que ofrece sus servicios, no como una persona que suplica trabajo.
- Se debe hacer una lista de personas (amigos, familiares, profesores, compañeros, exjefes, etc.) a las que puedes enviar una copia de tu currículum.
- Hay que conseguir las direcciones de x empresas y enviar la carta de presentación y el *currículum vitae*. Los contactos individuales con nombre y apellidos es la forma más eficiente de conseguir contactos personales y una entrevista, sin tener que entrar en competencia con otros candidatos.

También se pueden encontrar consejos interesantes en:

<https://elcandidatoidoneo.com/planificacion-de-la-busqueda-de-empleo/>

## **2. Evalúa tus competencias con el objetivo de descubrir tus fortalezas y reforzarlas, a la vez que detectar las que precisen de una atención especial para ponerlas en niveles deseables.**

**La evaluación de competencias trazará tu perfil personal, en el que se pondrá de manifiesto el nivel de desarrollo de cada una de ellas. Además, te servirá de guía en la mejora de tu aprendizaje y dirigirá el itinerario profesional que quieras diseñar.**

**- ComPersonal es un Cuestionario de Autodiagnóstico en Competencias Personales para el Empleo, que te va a proporcionar tu perfil en aquellas competencias, no tan ligadas a titulaciones o puestos de trabajo concretos, sino con actitudes personales y transversales.**

**Al finalizar podrás descargar tus resultados y recibir un informe personalizado.**

**Puedes realizarlo en: <https://www.sepe.es/encuestas/cuestionario-autodiagnostico-version2.html>**

**Es anónimo, fácil y rápido de responder. No hay respuestas correctas ni erróneas. La sinceridad es clave para que obtengas un resultado fiable.**

- También se puede realizar la autoevaluación en la web:**

**<https://www.randstad.es/candidatos/test-competencias-profesionales/>**

**Es necesario registrarse. Crea tu cuenta desde la Randstad App o la web con el email, cuenta de Google o LinkedIn.**

Evaluar las competencias servirá para descubrir las fortalezas y áreas de mejora profesionales mediante el test de evaluación de competencias; esto servirá de guía en la mejora de tu aprendizaje y dirigirá el itinerario profesional que quieras diseñar.

Asimismo, se podrá solicitar a una o varias personas que evalúen las competencias, para mejorar el autoconocimiento.



Después de haber realizado el análisis propuesto en la actividad anterior, te habrás dado cuenta de que posiblemente tengas que mejorar algunas competencias genéricas (*soft skills*).

Busca cursos de formación sobre competencias genéricas en la web del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ([www.sepe.es](http://www.sepe.es)) y en la plataforma de formación online de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae) ([www.fundae.es](http://www.fundae.es)).

Se pueden buscar cursos en: <https://digitalizateplus.fundae.es/buscador>

Mediante este buscador se puede acceder a la formación gratuita que ayudará a avanzar en la carrera profesional.

Parte de esta formación ha sido acordada en el marco de la negociación colectiva y financiada a través de subvenciones a las entidades de formación y otra parte procede de la formación cedida por empresas en el marco de colaboración del proyecto «Digitalízate».

Para realizar la formación, es necesario seleccionar el colectivo al que se pertenece (trabajador en activo, desempleado...) y registrarse.

Se puede obtener información de la formación ofrecida por las comunidades autónomas siguiendo la ruta:

SEPE > Personas > Formación > Oferta Formativa > Oferta de Formación de las Comunidades Autónomas

<https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/formacion/ofertas-formativas/ofertas-formacion-comunidades-autonomas.html>

**3. En grupos de tres estudiantes, buscad las ofertas de empleo que estén relacionadas con los estudios que estáis realizando. Cada uno de los grupos investigará uno de los portales especializados en trabajo: Infoempleo, Randstad, Infojobs, Jobandtalent, Laboris, LinkedIn, Primerempleo.com, Quiero empleo, Portalparados, SEPE, etc.**

**Identificad los puestos de trabajo que se demandan, los perfiles profesionales de los puestos y las localidades, provincias y comunidades autónomas en las que se localizan.**

**También podéis investigar en la descripción de las tareas de los puestos que se realizan en el convenio colectivo del sector.**

**Realizad el profesiograma del puesto de trabajo. En el profesiograma se reflejarán los siguientes aspectos: formación académica, experiencia necesaria, aptitudes necesarias para el desarrollo de las funciones y responsabilidades del puesto, rasgos de la personalidad relevantes para el desarrollo de las funciones y responsabilidades del puesto, y motivaciones e intereses profesionales que deberá reunir el ocupante del puesto.**

**A continuación, valoraréis cada uno de los aspectos del profesiograma, con una puntuación del 1 al 5, según la importancia que les deis. La línea que une las puntuaciones reflejará el perfil a partir del cual se buscará la candidatura idónea.**



**Una vez finalizada la tarea de investigación, haced una puesta en común y elaborad un documento consensuado con el resumen de las conclusiones.**

Previo al profesigramas hay que hacer un perfil profesional, como base para el trabajo.

El profesigramas es un documento-resumen en el que la empresa refleja gráficamente los perfiles profesionales. Lo ideal es que se reflejen estas características de la manera más visual posible. Hay dos tipos de profesigramas:

- Profesigramas por factores. Se describen las características que la empresa está buscando en los candidatos. Eso puede incluir formación, personalidad, profesionalidad, físico, los conocimientos que debería tener el aspirante y sus aspectos motivacionales.
- Profesigramas por competencias. Este determina si el aspirante posee las competencias descritas en el perfil y que son necesarias para ocupar el puesto.

Cómo elaborar un profesigramas.

Aunque la estructura y los datos de los profesigramas pueden ser muy diversos, generalmente recogen esta la información:

- Área de la empresa a la que corresponde el puesto de trabajo.
- Si el trabajo es en equipo o individual.
- Zona de la empresa en que se desarrollará la jornada laboral.
- Funciones específicas que se desempeñarán.
- Objetivos a lograr y resultados esperados.
- Aptitudes y capacidades necesarias para trabajar con eficacia.
- Formación, conocimientos y habilidades que se requieren para el puesto de trabajo.
- Actitudes para el puesto.
- Herramientas o maquinaria que se utilizará para el desarrollo de la tarea.
- Descripción de las responsabilidades del puesto.
- Horario de trabajo.

Toda esta información se reflejará en gráficos o tablas.

Cuando el profesigramas está bien desarrollado sirve para:

- Realizar una evaluación interna de la empresa, enfocada a mejorar distintas áreas internas.
- Evaluar las características y aptitudes de la plantilla actual y así como sus carencias.
- Facilitar el reclutamiento y selección de personal y para que los seleccionadores sepan qué evaluar de los candidatos y si estos se adecúan al perfil profesional.
- Evaluar, controlar y prevenir los riesgos laborales de los puestos de trabajo.

**4. Para tener información actualizada sobre el empleo público vinculado a tu perfil profesional, puedes buscar convocatorias de empleo público en**



**<https://administracion.gob.es> > Inicio > Buscador de convocatorias de empleo público.**

**Además, puedes recibir notificaciones sobre ofertas de empleo público accediendo desde <https://administracion.gob.es> > Inicio>Empleo y Becas>Gestión Suscripciones Empleo.**

**Puedes suscribirte a las notificaciones de nuevas convocatorias de empleo público y recibirás correos electrónicos cuando se publiquen nuevas convocatorias de las características que te interesen y ayudas, subvenciones, becas y premios, etc.**

**También puedes consultar las convocatorias de empleo público en las diferentes administraciones en las páginas web de centros de formación, como por ejemplo: [www.opositor.com](http://www.opositor.com)**

Además de consultar la información en este portal <https://administracion.gob.es>, también se puede recibir información sobre empleo público por estas vías:

1. Suscribirse a las notificaciones de nuevas convocatorias por correo electrónico. Hay un vídeo que explica paso a paso el proceso.
2. Suscribirse al boletín semanal de empleo público, que se recibe por correo electrónico.
3. Descargar la aplicación móvil de Empleo Público (en el menú derecho de la página).

Desde la aplicación se puede:

- Encontrar las convocatorias de empleo público a través de la búsqueda rápida o avanzada.
- Guardar las búsquedas, así se podrán utilizar de nuevo y recibir notificaciones si se publican convocatorias que cumplan los criterios de tu búsqueda.
- Conseguir información con detalle de todos los puestos convocados (bases, plazos, órgano que convoca, ubicación de los puestos,...); y también información de seguimiento para algunas convocatorias (fechas de examen, listados de admitidos, excluidos, aprobados...).
- Guardar las convocatorias favoritas, acceder a ellas en cualquier momento y recibir notificaciones en el móvil si hay novedades en las convocatorias guardadas.
- Compartir la información a través de los canales habituales y redes sociales.
- Si interesa una determinada convocatoria, se añade como favorita y se recibe una notificación cada vez que se publique algo referente a esa convocatoria (listados, fechas de examen, correcciones de errores...).

**5. Algunas de las principales competencias de las personas emprendedoras son resiliencia, capacidad de aprendizaje, autonomía, intuición, capacidad de asumir riesgos, capacidad de negociación, creatividad, capacidad para comunicar con eficacia e innovación o adaptación al cambio.**

- a) Construye una tabla para valorar tus competencias como persona emprendedora. Califica cada competencia en función de cómo te identificas con cada una de ellas, siendo 1 la puntuación más baja y 5, la más alta.**



**b) Pide a alguna persona que te conozca que también realice tu valoración. Al comparar ambas valoraciones pueden surgir divergencias que te ayudarán a descubrir aspectos de tu personalidad que desconocías.**

El autodiagnóstico es determinante, porque el emprendedor debe gestionarse primero a sí mismo, para luego gestionar el emprendimiento. El autoconocimiento permitirá mejorar continuamente en el plano personal e identificar cuáles son las carencias y necesidades, así como buscar a personas con las competencias necesarias que le complementen a la persona emprendedora.

El autodiagnóstico nos puede permitir:

- Conocer cuáles son nuestras competencias más destacadas.
- Identificar las competencias que se tienen poco o nada desarrolladas.
- Comparar el perfil propio con las competencias requeridas para el objetivo profesional marcado.

Una vez construida la tabla se compararán los resultados obtenidos con el resultado del simulador del autodiagnóstico de actitudes emprendedoras del Ipyme.

Aunque se trate de dar los primeros pasos para conocer cuáles son los puntos fuertes y cuáles son los puntos de mejora para poder progresar profesionalmente, la comparación contribuirá a profundizar en el autoconocimiento.



## De camino al mundo laboral

**La planificación de la carrera profesional te permitirá analizar y conocer tu perfil profesional, para ajustar tus competencias a los objetivos profesionales que te gustaría alcanzar y encarrilar tu futuro profesional.**

### Objetivos

- Explorar las posibilidades que ofrece el mercado laboral.
- Investigar sobre la posibilidad de emprender.

### Tareas

**1. El portal [www.opositor.com](http://www.opositor.com) ofrece la posibilidad de realizar test de oposiciones gratis similares a los de los exámenes de las convocatorias de empleo público en España.**

**Realiza el test psicotécnico de actitudes y un test relacionado con las oposiciones que te gustaría realizar.**

Preparar oposiciones conlleva adquirir conocimientos de cultura general y la preparación de test psicotécnicos, siendo estos últimos una prueba común en la mayoría de oposiciones. Este tipo de tests tienen la función de medir capacidades y aptitudes intelectuales de diversa índole como la atención, la memoria verbal y visual, aptitudes numéricas, lingüísticas, etc.

Estas pruebas se utilizan habitualmente en diversos ámbitos como pueden ser la selección de personal en las empresas, oposiciones, pruebas de acceso a fuerzas armadas, bomberos, seguridad privada, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, policía, puestos administrativos, administración del estado, administraciones públicas y multitud de profesiones en las que se necesita evaluar las capacidades y aptitudes lógicas, de razonamiento, matemáticas y deductivas de los candidatos.

- La dirección para realizar el test psicotécnico es:

<https://www.opositor.com/hacer-test?oposicion=psicotecnicos-oposiciones>

- Para realizar los test específicos de cada oposición este es el vínculo:

<https://www.opositor.com/test-oposiciones>

- También se puede practicar en:

<https://www.psycoactiva.com/test/psicotecnicos/>

**2. Basándote en el análisis del profesigramas, podrás comparar tu perfil con los perfiles tipo de los puestos y funciones laborales habituales en tu profesión.**

**Realizando esta comparación, probablemente hayas detectado lagunas en tus competencias técnicas específicas (*hard skills*). Para mejorar, accede a la plataforma de formación online de la Fundae ([www.fundae.es](http://www.fundae.es)). En esta web puedes buscar cursos de formación gratuitos relacionados con tu perfil profesional. La formación te ayudará a avanzar en tu carrera profesional y a mejorar tus competencias.**



El buscador de cursos de Fundae se encuentra en:

<https://digitalizateplus.fundae.es/buscador>

Mediante este buscador se puede acceder a la formación gratuita para avanzar en la carrera profesional. Parte de esta formación ha sido acordada en el marco de la negociación colectiva y financiada a través de subvenciones a las entidades de formación y otra parte procede de la formación cedida por empresas en el marco de colaboración del proyecto «Digitalízate».

Para buscar los cursos es necesario seleccionar el colectivo al que se pertenece o, si se está registrado, iniciar sesión.

También, desde este vínculo se pueden localizar los cursos que ofrecen importantes empresas como IBM, Banco de Sabadell, CaixaBank, Orange, etc.

<https://digitalizateplus.fundae.es/digitalizate/1>

**3. Las redes de *business angels* desarrollan servicios de intermediación entre empresas emprendedoras y potenciales inversores privados. Los *business angels* prestan apoyo financiero a pequeñas y medianas empresas que quieren impulsar sus proyectos de emprendimiento innovador.**

**Accede al siguiente mapa de redes de *business angels* y estudia si en tu comunidad autónoma o provincia existe alguna:**

**<https://plataformapyme.es/es-es/financiacion/Paginas/mapa-business-angels.aspx>**

Un *business angel* es una persona física o jurídica que aporta financiación y experiencia a emprendedores con el fin de obtener una beneficio en el futuro. Son inversores privados dispuestos a colaborar en un proyecto empresarial.

Además de capital financiero este tipo de inversor también aporta sus conocimientos empresariales, pues se trata de inversores experimentados.

Los *business angels* cuentan con experiencia y guían al emprendedor para hacer del negocio algo rentable para ambas partes. Estos inversores no solo invierten su dinero en un proyecto, sino también su tiempo. Además, la red de contactos del *business angels* ayuda a la elaboración del plan de empresa.

Existen algunas características que son comunes a todos los *business angels* y que sirven para diferenciarlos de otro tipo de inversores:

- Invierten su propio dinero.
- Toman sus propias decisiones de inversión.
- Invierten en empresas con las que no tienen relación de parentesco o amistad.
- Buscan ganar dinero, aunque esta no sea su única motivación para invertir.
- Promover la realización de estudios periódicos sobre el mercado de la inversión privada.
- Invierten de acuerdo a la viabilidad del proyecto esperando beneficios futuros.

Mediante el vínculo que se ofrece en el enunciado se accede a un mapa interactivo en el que se pueden localizar los *Bussiness angels* que existen en toda España.



**4. La Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (DGIPYME) facilita unas guías dinámicas, permanentemente actualizadas, que contienen información sobre ayudas e incentivos con el plazo de solicitud abierto.**

**Accede a la guía y estudia si hay alguna ayuda o incentivo que se adapte a tu proyecto de empresa:**

**<https://plataformapyme.es/es-es/AplicacionesWeb/Paginas/GuiasDinamicas.aspx>**

**Encontraras información sobre las ayudas e incentivos públicos para empresas en:**

**<https://plataformapyme.es/es-es/Financiacion/Paginas/default.aspx>**

**Puedes encontrar información detallada sobre ayudas, subvenciones, becas y premios, mediante el Buscador de ayudas, subvenciones, becas y premios en:**

**<https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/becasAyudasPremios/buscadorBecas.htm>**

La Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa facilita guías dinámicas de ayudas e incentivos. El término «dinámica» indica que estas guías están permanentemente actualizadas y contienen solo información sobre ayudas e incentivos con plazo de solicitud abierto.

Estas guías recogen todas las ayudas e incentivos otorgados y convocados por la Administración General del Estado, administraciones autonómicas, administraciones locales y otros organismos públicos.

- Guías dinámicas de ayudas e incentivos:
  - Completa.
  - Por comunidad autónoma.
- Guía de ayudas e incentivos para la creación de empresas.
- Guía de ayudas e incentivos para el emprendedor.
- Guía de incentivos fiscales y bonificaciones a la Seguridad Social.
- Guía de ayudas e incentivos para la internacionalización.
- Guía de ayudas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Guías dinámicas de ayudas e incentivos por sectores:

|                               |                           |
|-------------------------------|---------------------------|
| . Turismo.                    | . Cultura y comunicación. |
| . Investigación y desarrollo. | . Ganadero.               |
| . Artesano.                   | . Transporte.             |
| . Comercio.                   | . Agrario.                |
| . Agroalimentario.            | . Pesquero.               |
| . Industria.                  |                           |



**5. DGIPIYME también ofrece una herramienta gratuita que permite analizar la oportunidad de negocio y examinar su viabilidad técnica, económica y financiera.**

**Crea tu proyecto empresarial y juega con diferentes escenarios económicos para comprobar aspectos tales como cuánto dinero vas a necesitar para ponerlo en práctica, con cuántos trabajadores debes contar, a cuánto vender su producto o servicio...**

**Es necesario registrarse, crear un proyecto empresarial y jugar con diferentes escenarios económicos:** <https://plataformapyme.es/es-es/Paginas/default.aspx>

**Puedes encontrar información detallada sobre ayudas, subvenciones, becas y premios, mediante el Buscador de ayudas, subvenciones, becas y premios en:**

**<https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/becasAyudasPremios/buscadorBecas.htm>**

El plan de empresa es un documento que identifica, describe y analiza una oportunidad de negocio, examina la viabilidad técnica, económica y financiera del mismo y desarrolla todos los procedimientos y estrategias necesarias para convertir la oportunidad de negocio en un proyecto empresarial concreto. Es imprescindible elaborar un plan de empresa cuando se quiere poner en marcha un proyecto empresarial, sea cual fuere la experiencia profesional del promotor o promotores y la dimensión del proyecto.

La elaboración de un plan de empresa tiene dos objetivos concretos:

- Permite al promotor del proyecto llevar a cabo un exhaustivo estudio de todas las variables que le pudieran afectar, aportándole la información necesaria para ayudarle a determinar la viabilidad del mismo.
- El plan de empresa se puede utilizar como carta de presentación del proyecto ante terceras personas a las que solicitar cualquier tipo de colaboración o apoyo económico: entidades financieras, inversores institucionales o privados, sociedades de capital riesgo, organismos públicos....

Las recomendaciones que se sugieren para la elaboración del plan de empresa son las siguientes:

- Calidad de la información: la información y redacción debe ser clara, concisa, veraz y comprobable.
- Actualizado: el plan de empresa recogerá información y datos actualizados, ya que un desfase, por pequeño que sea lo hará poco útil.
- Totalidad en la información: el plan debe abarcar todas las áreas de la actividad de la empresa, con el fin de ofrecer una imagen completa del proyecto.
- Cuidada redacción: el plan de empresa se suele dirigir a diferentes personas, por lo que es importante utilizar un lenguaje inteligible por más de un colectivo: inversores, bancos, proveedores, técnicos, etc.

Vínculo para comenzar a realizar el plan de empresa:

<https://planempresa.ipyme.org/Plan/Planes>



**6. ENISA, empresa pública dependiente del Ministerio de Industria, tiene como objetivo el fomento de la creación, crecimiento y consolidación de la empresa española, participando activamente en la financiación de proyectos empresariales viables e innovadores.**

**Las líneas de financiación que ofrece ENISA son:**

- **Jóvenes emprendedores:** línea dirigida a menores de cuarenta años con proyectos de emprendimiento innovador.
- **Emprendedores:** línea dirigida a apoyar las primeras fases de vida de pymes promovidas por emprendedores, sin límite de edad.

**Accede a la web siguiendo la ruta: [www.enisa.es](http://www.enisa.es) > Inicio> Financia tu empresa > Líneas de financiación> Jóvenes emprendedores y realiza las siguientes actividades:**

- a) ¿Cuál será la mejor línea de financiación para la empresa? Utiliza el comparador para conocer cuál la línea indicada para ti.**
- b) Estudia si cumples los requisitos para acceder a la línea de financiación.**
- c) Estudia las condiciones de la financiación. ¿Crees que son asumibles para jóvenes que constituyan una pyme?**

Líneas de financiación:

<https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion>

Existen varias líneas de financiación y cada una de ellas exige unos requisitos para acceder a la financiación de jóvenes y emprendedores:

- Crecimiento: dirigida a apoyar los proyectos empresariales de compañías interesadas en expandir su negocio o lograr una mejora competitiva.
- Agroinnpulso: dirigida a impulsar la transformación digital de las empresas del sector agroalimentario y del medio rural.
- Emprendedoras: destinada a impulsar el emprendimiento digital femenino, a través de la línea de financiación.
- Audiovisual e Industrias Culturales y Creativas: destinada a impulsar el Plan España Hub Audiovisual, a través de la línea de financiación ENISA Audiovisual e Industrias Culturales y Creativas.

Si no se tiene claro cuál es la línea de financiación más adecuada para la empresa se puede «Conocer el perfil» mediante unas pocas preguntas.

Puedes conocer el objetivo, los beneficiarios, requisitos y las condiciones para acceder a la financiación en:

<https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/jovenes-emprendedores>

Igualmente en las otras líneas de financiación puedes conocer las condiciones de financiación específicas pulsando «Ver más información».



## Solucionario

**7. Una forma de crear tu propia empresa es mediante una franquicia. En Internet puedes encontrar múltiples páginas que ofrecen información, por ejemplo, la de la Asociación Española de la Franquicia.**

**Accede a alguna de estas páginas web y realiza el siguiente trabajo:**

- a) Selecciona las franquicias que estén más relacionadas con tu perfil profesional.**
- b) Enumera los requisitos que exige el franquiciador.**
- c) Calcula cuál sería el coste de la franquicia seleccionada.**

La Asociación Española de la Franquicia representa a los franquiciadores españoles ante cualquier institución o entidad corporativa, promociona la franquicia y ofrece soporte a sus socios en la expansión y publicidad de su enseña, tanto en España como a nivel internacional. También ayuda a las marcas en el desarrollo de su sistema de franquicias.

Esta asociación tiene un buscador: Inicio > Buscador de franquicias: <https://www.aefranquicia.es/>. Este buscador permite buscar por términos o filtrar por inversión mínima o sector.

También se puede investigar en:

<https://www.franquicias.es/>

<https://www.franquicias.net/>

<https://www.franquiciasfranquishop.es/>